

#5037

P. 1/1/58

Abril 18/49

Res. aprob. de los nombra-
mientos diplomáticos ex-
pedidos por el Poder E-
jecutivo en favor de los
señores Doctor Pedro
Erasmo Sánchez y Cé-
sar Pina Borrero.

5 Papeles



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 13282

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

10 ABR 1949

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al Señor César Pina Barinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P/10439



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 14020

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

18 ABR 1949

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Doctor Pedro Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P1/10x38

01257


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
19 de abril de 1949.-Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de sus mensajes marcados con los números 13282 y 14020, de fechas 10 y 18 de abril de 1949, por medio de los cuales somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Doctor Pedro Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede y César Pina Brinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado, en funciones

R/10440



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor Pedro Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede y César Pina Barinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Nicaragua.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 86 de la Restauración y 19 de la Era de Trujillo.-

Rafael Augusto Sánchez
RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
Vicepresidente en funciones.

Agustín Aristy
AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

German Soriano
GERMAN SORIANO,
Secretario.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7^a LEGISLATURA de 1919

REGISTRADA AL No. 413

en el folio..... del libro letra.....

No. 50 da asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, 19 de Julio 1919

Ref. de las Ofertas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14251

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de abril de 1949

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 1257, de fecha de hoy, así como de la Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de los señores Dr. Pedro Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede y César Pina Barrinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua, y significarle que ha sido registrada en fecha 19 de abril de 1949, bajo el Núm. 1976.

Muy atentamente le saluda,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/10441